

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer semestre de 2011, el balance público registró un déficit de 125 mil 431 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 18 mil 453 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un déficit de 35 mil 58 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2011, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 523 mil 482 millones de pesos, siendo mayores en 4.6 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2010 debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos provenientes de la actividad petrolera, recaudación tributaria no petrolera e ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de Pemex (8.5, 2.3 y 6.6 por ciento, respectivamente).

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron menores en 6 mil 695 millones de pesos (0.4 por ciento) durante el primer semestre de 2011. Cabe destacar que la diferencia es menor a la observada durante el primer trimestre de 13 mil 390 millones de pesos. A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 24 mil 177 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 10 mil 476 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 4 mil 669 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 46 mil 17 millones de pesos debido principalmente a: i) elevadas devoluciones del impuesto al valor agregado realizadas en el primer semestre, las cuales fueron mayores en 31.7 por ciento en términos reales con respecto al mismo semestre de 2010 (en el primer trimestre las devoluciones registraron un incremento real de 45.5 por ciento); ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 14 mil 141 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones registradas en mayo y junio mostraron incrementos significativos (crecimiento real de 34.8 y 27.8 por ciento, respectivamente), situación que se estima se revertirá en los siguientes meses, y iii) menores ingresos del IEPS por 6 mil 95 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la recaudación por tabacos, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en la tasa del IEPS para 2011 era reducir el consumo del cigarro.

Los ingresos petroleros crecieron 8.5 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación de 34.6 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.2 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 40.2 por ciento real, con la apreciación real del tipo de cambio de 8.5 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en febrero de 2010 por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 13.5 por ciento real.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 2.3 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2010. Al interior se observan aumentos reales de 7.7, 7.1 y 5.6 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto a automóviles nuevos y la recaudación conjunta ISR-IETU-IDE, en ese orden. En contraste, el IVA

disminuyó 1.3 por ciento real debido al incremento de las devoluciones y a que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 6.6 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 7.7 por ciento debido a que en el primer semestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Durante el primer semestre de 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió el 16 de junio de este año lineamientos para regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las dependencias y entidades, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales –inventario y plantilla de plazas– y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.

Las acciones realizadas durante el primer semestre de 2011 han permitido alcanzar ahorros por 197 millones de pesos y, al cierre de la edición del presente informe, se acumularon 1 mil 411 millones de pesos adicionales, con lo que el ahorro logrado en el año suma 1 mil 608 millones de pesos. De esta forma, las acciones del Ejecutivo Federal en materia de reducción del gasto público, han permitido generar ahorros por 28 mil 858 millones de pesos, lo que equivale al 72 por ciento de la meta total prevista para los últimos tres años de la presente Administración.

Durante el primer semestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 654 mil 421 millones de pesos, monto 5.3 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 250 mil 300 millones de pesos y mostró un incremento real de 6.1 por ciento. En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2011 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.6 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional, y seguridad social (27.1, 17.0 y 14.8 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 2.3 por ciento real. Cabe destacar que al excluir la inversión de Pemex, las inversiones presupuestaria e impulsada registran crecimientos de 27.0 y 25.2 por ciento real.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 4.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.2 por ciento en términos reales.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 2.3 por ciento, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (4.2 por ciento real), entidades de control directo (6.7 por ciento real) y gasto federalizado (0.4 por ciento real), mientras que en las dependencias y el INEGI disminuyeron 2.9 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 13.3 por ciento con respecto a enero-junio de 2010.
- El costo financiero del sector público fue menor en 0.6 por ciento real con respecto al primer semestre de 2010 como resultado, principalmente, de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2010	2011 ^{p./}	
Balance Público	-101,711.0	-125,431.2	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	13,791.7	-35,057.6	n.s.
Balance presupuestario	-109,914.9	-130,938.4	n.s.
Ingreso presupuestario	1,409,342.5	1,523,482.2	4.6
Petrolero ^{1./}	452,742.6	507,945.4	8.5
Gobierno Federal	293,960.4	346,277.4	13.9
Pemex	158,782.2	161,668.0	-1.5
No petrolero	956,599.9	1,015,536.8	2.7
Gobierno Federal	741,218.7	778,274.8	1.6
Tributarios	683,297.4	722,979.0	2.3
No tributarios	57,921.3	55,295.8	-7.7
Organismos y empresas ^{2./}	215,381.3	237,262.0	6.6
Gasto neto presupuestario	1,519,257.4	1,654,420.6	5.3
Programable	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
No programable	379,505.1	404,121.0	3.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	8,203.9	5,507.2	-35.1
Balance primario	31,533.2	18,452.7	-43.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En enero-junio de 2011 el balance público registró un déficit de 125 mil 431 millones de pesos, en comparación con el déficit de 101 mil 711 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 161 mil 461 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 30 mil 523 y 5 mil 507 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 35 mil 58 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.³

En el primer semestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un superávit de 18 mil 453 millones de pesos, en comparación con el superávit de 31 mil 533 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

³ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 131 mil 638 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 6 mil 207 millones de pesos.⁴

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 232 mil 22 millones de pesos y 10 mil 28 millones de pesos, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 110 mil 412 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 523 mil 482 millones de pesos, monto 4.6 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. En febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20 mil millones de pesos, al ajustar la base de comparación por estos recursos los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 6.1 por ciento. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 8.5 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (34.6 por ciento), la reducción de los volúmenes de extracción (1.2 por ciento), el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (40.2 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (8.5 por ciento) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos se observaría un crecimiento de 13.5 por ciento.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 2.3 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el complejo ISR-IETU-IDE (5.6 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (7.7 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 6.6 por ciento debido a los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 7.7 por ciento como consecuencia de elevados ingresos no recurrentes captados en el primer semestre de 2010.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 73.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁴ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	1,409,342.5	1,523,482.2	4.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	452,742.6	507,945.4	8.5	32.1	33.3
Gobierno Federal	293,960.4	346,277.4	13.9	20.9	22.7
Derechos y aprovechamientos	327,081.2	404,490.4	19.6	23.2	26.6
IEPS	-35,395.2	-60,479.8	n.s.	-2.5	-4.0
Artículo 2o.-A Fracción I	-45,821.7	-70,666.6	n.s.	-3.3	-4.6
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	10,426.5	10,186.8	-5.5	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,274.3	2,266.7	-3.6	0.2	0.1
Pemex	158,782.2	161,668.0	-1.5	11.3	10.6
No petroleros	956,599.9	1,015,536.8	2.7	67.9	66.7
Gobierno Federal	741,218.7	778,274.8	1.6	52.6	51.1
Tributarios	683,297.4	722,979.0	2.3	48.5	47.5
ISR, IETU e IDE	363,413.8	396,749.4	5.6	25.8	26.0
Impuesto sobre la renta	326,067.5	369,125.2	9.5	23.1	24.2
Impuesto al activo	-258.8	-524.5	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	27,369.3	25,857.5	-8.6	1.9	1.7
Impuesto a los depósitos	10,235.8	2,291.2	-78.3	0.7	0.2
Impuesto al valor agregado	249,664.8	254,811.9	-1.3	17.7	16.7
Producción y servicios	30,028.3	33,432.9	7.7	2.1	2.2
Importaciones	11,632.6	12,341.9	2.6	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3./}	28,558.0	25,642.9	-13.1	2.0	1.7
No tributarios	57,921.3	55,295.8	-7.7	4.1	3.6
Organismos y empresas ^{4./}	215,381.3	237,262.0	6.6	15.3	15.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,035,179.0	1,124,552.2	5.1	73.5	73.8
Tributarios	650,176.6	664,766.0	-1.1	46.1	43.6
No tributarios	385,002.5	459,786.2	15.5	27.3	30.2
Organismos y empresas	374,163.5	398,930.0	3.1	26.5	26.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 124 mil 552 millones de pesos, cifra superior en 5.1 por ciento real al monto obtenido en enero-junio del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
Enero-junio de 2011
(Comparación respecto a enero-junio de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	13.9	
Derechos	19.6	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en promedio en 24.6 dólares al observado en el primer semestre de 2010 (34.6 por ciento). La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 30.8 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó 9.4 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.5 por ciento real.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 70 mil 667 millones de pesos.
No petroleros	1.6	
Tributarios	2.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	5.6	<ul style="list-style-type: none"> Por el dinamismo de la actividad económica.
IVA	-1.3	<ul style="list-style-type: none"> Las devoluciones del impuesto pagadas durante el semestre se incrementaron en 31.7 por ciento real. En diciembre de 2009 algunos contribuyentes adelantaron sus compras en previsión del inminente aumento en las tasas de este gravamen, lo que propició una recaudación inusualmente alta en enero de 2010.
IEPS	7.7	<ul style="list-style-type: none"> Por el dinamismo de la actividad económica y el incremento del IEPS sobre tabacos labrados.
Importación	2.6	<ul style="list-style-type: none"> Se explica por el aumento de las importaciones de mercancías.
Otros ^{2/}	-13.1	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por accesorios y por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 6.2 y 21.7 por ciento, respectivamente.
No tributarios	-7.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2010.

n.s.: No significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer semestre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-junio de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 398 mil 930 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 3.1 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior. El aumento de estos recursos se explica por la evolución de los ingresos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-junio de 2011
(Comparación respecto a enero-junio de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-1.5	<ul style="list-style-type: none"> En febrero de 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo esos recursos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 12.7 por ciento debido a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 34.6 por ciento. El volumen de exportación de petróleo aumentó en 45.4 mbd. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 40.2 por ciento real. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.5 por ciento real.
CFE	7.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía.
IMSS	5.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	5.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios e ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	1,519,257.4	1,654,420.6	5.3	100.0	100.0
Gasto primario	1,386,792.8	1,518,295.4	5.9	91.3	91.8
Programable	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1	75.0	75.6
No programable	247,040.5	267,995.8	4.9	16.3	16.2
Participaciones	228,363.1	245,883.6	4.2	15.0	14.9
Adefas	22,438.2	20,750.8	-10.5	1.5	1.3
Operaciones ajenas ^{1./}	-3,760.8	1,361.4	n.s.	-0.2	0.1
Costo financiero ^{2./}	132,464.6	136,125.2	-0.6	8.7	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional; seguridad social; asistencia social; salud, y educación, con crecimientos reales de 27.1, 17.0, 14.8, 4.7, 4.5 y 1.5 por ciento, respectivamente.

- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (11.6 por ciento), Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa (165.4 por ciento) y Apoyo Alimentario (48.1 por ciento).

Durante el primer semestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 654 mil 421 millones de pesos, monto 5.3 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 518 mil 295 millones de pesos y fue superior en 5.9 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 7.6 por ciento en términos reales, a su

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 13.3 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 2.4 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 2.3 por ciento real. Al excluir la inversión de Pemex, las inversiones presupuestaria e impulsada crecieron 27.0 y 25.2 por ciento, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 2.3 por ciento en términos reales, debido principalmente al incremento registrado en entidades de control directo (6.7 por ciento real), Poderes y Órganos Autónomos (4.2 por ciento real) y gasto federalizado (0.4 por ciento real), mientras que en las dependencias⁵ y el INEGI éstas disminuyeron 2.9 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 4.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 4.2 por ciento real respecto al primer semestre de 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 40.4 por ciento del gasto programable total. El 81.4 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.8 por ciento a las de desarrollo económico.

Durante el primer semestre de 2011 el costo financiero del sector público se ubicó en 136 mil 125 millones de pesos, monto inferior en 0.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 90.9 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 9.1 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece a la disminución de los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, menores tasas de interés y la apreciación del tipo de cambio, que más que compensaron el efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	132,464.6	136,125.2	-0.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	118,743.9	123,804.5	0.9	89.6	90.9
Gobierno Federal	98,259.2	110,788.1	9.1	74.2	81.4
Sector paraestatal	20,484.7	13,016.4	-38.5	15.5	9.6
Apoyo a ahorradores y deudores	13,720.8	12,320.6	-13.1	10.4	9.1
IPAB	11,327.5	11,516.7	-1.7	8.6	8.5
Otros	2,393.3	803.9	-67.5	1.8	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-junio de 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 250 mil 300 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6.1 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el incremento del gasto programable fueron los siguientes:

⁵ Incluye órganos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	72,032.4	6.1	
Comisión Federal de Electricidad	18,875.9	21.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayor adquisición de combustibles para la generación de electricidad, servicios personales e inversión física.
Provisiones Salariales y Económicas	17,638.2	105.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Fondo Regional, Fondos Metropolitanos, el Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	12,927.6 7,278.2	7.3 28.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. Mayores pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferronales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	12,372.1	7.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, servicios personales e inversión física.
Comunicaciones y Transportes	7,531.8	29.5	<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones al Fideicomiso e-México. Adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital. Construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	7,461.2	3.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores servicios personales a través del FAEB y FASSA. Mayor inversión mediante el FAIS, FAM, FASP, FORTAMUN y FAFEF.
Defensa Nacional	6,736.8	32.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y el Programa Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,720.0	8.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, materiales y suministros y servicios generales.
Educación Pública	3,670.5	3.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los recursos para atender los programas, Proyectos de Infraestructura Social en Educación, Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Becas, Programa Habilidades Digitales para Todos y el Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Mayores servicios personales.
Hacienda y Crédito Público	2,290.6	11.2	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en servicios generales por mayor contratación de servicios. Mayores subsidios para el Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas, el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gobernación	2,078.8	37.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores servicios profesionales y técnicos, servicios básicos, y traslados y viáticos al personal comisionado. • Erogaciones para la construcción de instalaciones del CISEN y la adquisición de terrenos y construcción de estaciones migratorias para el Instituto Nacional de Migración.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,652.5	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios para atender los programas Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Tecnificación del Riego y de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. • Pago de Cuotas a Organismos Internacionales.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,582.5	17.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios a través de los programas Becas de Posgrado; Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; y Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.
Desarrollo Social	1,561.2	4.2	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios para atender los programas Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y Mas, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Hábitat, Apoyo Alimentario y Abasto Social de Leche.
Seguridad Pública	1,202.4	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.
Salud	1,099.9	3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios corrientes destinados al Programa del Seguro Popular, Programa Desarrollo Humano Oportunidades, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, Prevención y Atención Contra las Adicciones y Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud. • Mayores erogaciones en servicios personales.
Poder Judicial	1,095.9	6.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales y en inversión.
Reforma Agraria	846.6	54.1	<ul style="list-style-type: none"> • Adelanto de calendario para el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA) y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).
Procuraduría General de la República	668.6	14.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores servicios personales por creación de plazas y por mejoramiento salarial al personal adscrito a las delegaciones estatales. • Mayor gasto de inversión, en infraestructura y en mantenimiento y conservación de instalaciones administrativas.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	642.0	5.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores servicios personales para la nómina del magisterio del Distrito Federal.
Instituto Federal Electoral	624.7	14.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	571.0	3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en los programas Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala, Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos y Abastecimiento del Valle de México y el Programa de Gestión Hídrica. • Mayor gasto de inversión en el Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco y para Regulación Ambiental.
Poder Legislativo	274.3	5.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en adquisición de inmuebles para oficinas administrativas.
Economía	237.9	3.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) y para el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico. • Pago de compromisos de Laudos Internacionales. • Pago de cuotas a organismos internacionales.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	229.3	32.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores servicios personales, otros gastos corrientes y de capital.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	111.4	23.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos corrientes y de capital.
Presidencia de la República	109.1	11.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el renglón de materiales y suministros, así como adquisición de equipo y otros insumos para investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública.
Tribunales Agrarios	33.1	10.8	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en servicios personales debido a la retabulación de plazas de nivel operativo. • En el PEF2011 se incrementaron las asignaciones en los renglones de materiales y suministros y servicios generales.
Energía	13.5	0.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones corrientes.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.2	2.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en servicios personales y en servicios generales.
Marina	-168.1	-2.0	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en el calendario de gasto de operación atendiendo medidas de austeridad y racionalidad. • Menores erogaciones en inversión debido al retraso en la construcción de estaciones de búsqueda, rescate y salvamento.
Turismo	-228.5	-6.9	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de gasto en servicios personales derivado de la cancelación de plazas de estructura, así como menores apoyos para inversión al Fondo Nacional de Fomento al Turismo. • Menores recursos ejercidos en el Programa de Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas.
Trabajo y Previsión Social	-259.3	-15.1	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos en servicios personales y servicios generales. • Disminución en los subsidios para el Programa de Apoyo al Empleo.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-junio de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-junio 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Relaciones Exteriores	-265.7	-8.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales y servicios generales. Retraso en los procesos de licitación de bienes informáticos.
Función Pública	-274.3	-30.8	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales debido a la compactación de estructuras administrativas. En 2010 se efectuaron aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.
INEGI	-3,097.5	-58.9	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.
Petróleos Mexicanos	-27,968.5	-14.5	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de inversión por rezagos en el registro de obra terminada, debido a que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra.
Resto	5,566.4	3.5	

^{1/} Millones de pesos de enero-junio de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁶

En enero-junio de 2011 el gasto corriente representó 78.7 por ciento del gasto programable, 984 mil 313 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 21.3 por ciento restante, 265 mil 986 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 5.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 6.4 por ciento real. Excluyendo la inversión de Pemex, el gasto de capital tuvo un crecimiento de 31.0 por ciento real.

⁶ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1	100.0	100.0
Total corriente	894,624.6	984,313.2	6.4	78.5	78.7
Servicios personales ^{2./}	375,921.1	397,402.4	2.3	33.0	31.8
Poderes y entes autónomos	19,149.9	20,623.7	4.2	1.7	1.6
Administración Pública Federal	209,639.3	224,018.7	3.4	18.4	17.9
Dependencias del Gobierno Federal	77,948.0	78,237.3	-2.9	6.8	6.3
Entidades de control directo	108,733.6	119,926.4	6.7	9.5	9.6
Transferencias ^{3./}	22,957.8	25,855.1	8.9	2.0	2.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	147,132.0	152,760.0	0.4	12.9	12.2
Otros gastos de operación	159,578.9	176,389.7	6.9	14.0	14.1
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	161,726.2	189,384.2	13.3	14.2	15.1
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	188,748.4	211,794.6	8.5	16.6	16.9
Subsidios	141,651.6	154,611.5	5.6	12.4	12.4
Transferencias ^{3./}	17,371.9	24,068.5	34.0	1.5	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	29,724.9	33,114.6	7.8	2.6	2.6
Ayudas y otros gastos	8,650.0	9,342.3	4.5	0.8	0.7
Total capital	245,127.7	265,986.4	5.0	21.5	21.3
Inversión física	240,536.4	254,565.4	2.4	21.1	20.4
Directa	160,185.6	162,461.3	-1.9	14.1	13.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	80,350.7	92,104.1	10.9	7.0	7.4
Subsidios	13,265.9	12,615.3	-8.0	1.2	1.0
Transferencias ^{3./}	4,066.3	9,213.3	119.2	0.4	0.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	63,018.5	70,275.5	7.9	5.5	5.6
Otros gastos de capital	4,591.4	11,420.9	140.6	0.4	0.9
Directa ^{7./}	771.6	1,816.3	127.7	0.1	0.1
Transferencias ^{8./}	1,501.4	1.9	-99.9	0.1	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	2,318.3	9,602.7	300.7	0.2	0.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	272,918.8	313,503.3	11.1	23.7	24.3
Subsidios	154,917.5	167,226.8	4.4	13.6	13.4
Transferencias	22,939.6	33,283.7	40.3	2.0	2.7
Entidades Federativas y Municipios	95,061.7	112,992.9	15.0	8.1	8.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-junio de 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 397 mil 402 millones de pesos, 2.3 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 67.6 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo. El 16.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras. Finalmente, el 11.0 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.9 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 38.4 por ciento del total y registraron un aumento de 0.4 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.2 por ciento del total y aumentaron 6.7 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y el INEGI representaron el 19.7 por ciento del total y disminuyeron en términos reales 2.9 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.5 por ciento del total y aumentaron 8.9 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p/}		2010	2011 ^{p/}
Total ^{1/}	375,921.1	397,402.4	2.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	19,149.9	20,623.7	4.2	5.1	5.2
Poder Ejecutivo (1+2+3)	356,771.2	376,778.7	2.2	94.9	94.8
1. Desarrollo Social	255,239.5	268,515.0	1.8	67.9	67.6
Educación	162,154.6	168,322.6	0.4	43.1	42.4
Salud	85,424.0	91,350.0	3.4	22.7	23.0
Seguridad Social	5,160.8	6,493.7	21.7	1.4	1.6
Otros ^{2/}	2,500.1	2,348.7	-9.1	0.7	0.6
2. Desarrollo Económico	58,628.7	64,529.9	6.5	15.6	16.2
Energía	44,496.0	49,962.9	8.6	11.8	12.6
Comunicaciones y Transportes	2,266.2	2,327.3	-0.7	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	5,490.9	5,811.1	2.4	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	2,670.8	2,663.3	-3.5	0.7	0.7
Otros ^{3/}	3,704.8	3,765.3	-1.7	1.0	0.9
3. Gobierno	42,903.0	43,733.8	-1.4	11.4	11.0
Seguridad Nacional	18,694.7	20,673.5	7.0	5.0	5.2
Orden, Seguridad y Justicia	9,835.3	10,528.1	3.5	2.6	2.6
Otros ^{4/}	14,373.0	12,532.2	-15.7	3.8	3.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.2 por ciento del total y aumentaron 4.2 por ciento real respecto a enero-junio de 2010.

Otros gastos de operación

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	159,578.9	176,389.7	6.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	4,530.9	5,002.4	6.8	2.8	2.8
Poder Ejecutivo (1+2+3)	155,048.1	171,387.3	6.9	97.2	97.2
1. Desarrollo Social	46,075.7	52,858.9	11.0	28.9	30.0
Educación	5,817.8	5,361.9	-10.8	3.6	3.0
Salud	33,432.7	38,056.1	10.1	21.0	21.6
Seguridad Social	5,115.7	6,240.6	18.0	3.2	3.5
Otros ^{1./}	1,709.5	3,200.2	81.1	1.1	1.8
2. Desarrollo Económico	92,074.3	98,078.4	3.0	57.7	55.6
Energía	87,197.9	93,391.3	3.6	54.6	52.9
Comunicaciones y Transportes	773.1	918.6	14.9	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,203.6	1,479.3	18.9	0.8	0.8
Turismo	758.9	79.8	-89.8	0.5	0.0
Desarrollo Sustentable	1,538.7	1,280.9	-19.5	1.0	0.7
Otros ^{2./}	602.0	928.5	49.2	0.4	0.5
3. Gobierno	16,898.1	20,450.1	17.1	10.6	11.6
Seguridad Nacional	5,423.4	7,898.2	40.9	3.4	4.5
Orden, Seguridad y Justicia	5,702.1	7,039.5	19.4	3.6	4.0
Otros ^{3./}	5,772.6	5,512.4	-7.6	3.6	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

aumentó 6.3 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por las mayores erogaciones de CFE en 14.2 por ciento real debido a mayores erogaciones en combustibles para la generación de electricidad; del ISSSTE en 29.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación, arrendamiento de edificios y otros servicios; y del IMSS en 3.2 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos y en los servicios generales.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias e INEGI representaron el 20.5 por ciento del total, con un incremento real del 9.0 por ciento.

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 6.9 por ciento real respecto de lo registrado en enero-junio de 2010.

El 55.6 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 30.0 por ciento corresponde actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (72.0 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 11.6 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.5 por ciento del total, monto que

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.8 por ciento del total y aumentaron 6.8 por ciento real respecto a enero-junio de 2010.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 189 mil 384 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 13.3 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 14.7 y 8.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 23.6 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 20.1 por ciento real, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 16.1 por ciento real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 211 mil 795 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.5 por ciento real. Del total 73.0 por ciento correspondió a subsidios a la población los cuales registraron un aumento real de 5.6 por ciento; 15.6 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 7.8 por ciento real; y el resto, 11.4 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 34.0 por ciento en términos reales.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total	188,748.4	211,794.6	8.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	188,748.4	211,794.6	8.5	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	138,916.6	151,922.7	5.8	73.6	71.7
Educación	61,565.4	64,436.5	1.2	32.6	30.4
Salud y Seguridad Social	23,257.7	31,164.6	29.6	12.3	14.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	21,259.1	22,359.4	1.7	11.3	10.6
Otros ^{1./}	32,834.5	33,962.3	0.1	17.4	16.0
2. Desarrollo Económico	44,889.0	53,785.6	15.9	23.8	25.4
Comunicaciones y Transportes	852.6	1,607.0	82.3	0.5	0.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	34,726.2	38,151.8	6.3	18.4	18.0
Turismo	1,485.1	2,090.6	36.2	0.8	1.0
Ciencia y Tecnología	6,120.8	7,637.4	20.7	3.2	3.6
Otros ^{2./}	1,704.3	4,298.8	144.0	0.9	2.0
3. Gobierno	4,942.8	6,086.3	19.1	2.6	2.9
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	3,397.0	4,151.6	18.2	1.8	2.0
Otros ^{3./}	1,545.7	1,934.7	21.1	0.8	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 71.7 por ciento de los recursos, destinado principalmente a los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; 70 y Más; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como los recursos transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 25.4 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; el Programa Sistema de Transporte Colectivo (Línea 12 del Metro de la Ciudad de México); los programas de apoyo al campo Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario: Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y el de Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para el Programa Promoción de México como Destino Turístico a través del Consejo de Promoción Turística de México.

Ayudas y otros gastos corrientes⁷

Las ayudas y otros gastos sumaron 9 mil 342 millones de pesos y aumentaron en 4.5 por ciento en términos reales, el 46.6 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 12.6 por ciento a actividades de desarrollo económico y 20.1 por ciento a actividades gubernamentales. Los mayores recursos se destinaron principalmente para aportaciones al fideicomiso del Sistema Nacional e-México (SCT); al Fondo de Apoyo para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); a los programas Ciudades Patrimonio Mundial; al Programa Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP); a los Programas Calidad en Salud e Innovación y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (SALUD); a los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar (IFE); así como para cubrir compromisos con organismos financieros internacionales (SRE, SAGARPA, SE y SEP).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %		
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}	
Total ^{1/}	8,650.0	9,342.3	4.5	100.0	100.0	
Poderes y Entes Autónomos	1,820.8	1,924.9	2.3	21.0	20.6	
Poder Ejecutivo (1+2+3)	6,829.2	7,417.4	5.1	79.0	79.4	
1. Desarrollo Social	8,885.5	4,355.6	-52.6	102.7	46.6	
Educación	1,161.8	1,309.1	9.0	13.4	14.0	
Salud y Seguridad Social	7,677.6	2,955.7	-62.8	88.8	31.6	
Otros ^{2/}	46.2	90.8	90.1	0.5	1.0	
2. Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	
Comunicaciones y Transportes	4,113.2	1,181.5	n.s.	-47.6	12.6	
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,765.0	2,321.9	27.3	20.4	24.9	
Desarrollo Sustentable	391.6	317.2	-21.7	4.5	3.4	
Otros ^{3/}	13.2	173.4	-o-	0.2	1.9	
3. Gobierno	-	-	-	-	-	
Seguridad Nacional	6,283.0	1,631.0	n.s.	-72.6	-17.5	
Orden, Seguridad y Justicia	2,056.9	1,880.3	-11.6	23.8	20.1	
Gobernación	47.5	165.1	236.4	0.5	1.8	
Otros ^{4/}	23.1	49.4	106.4	0.3	0.5	
	346.0	1,257.6	251.6	4.0	13.5	
	1,640.3	408.2	-75.9	19.0	4.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

Inversión presupuestaria

A junio de 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 254 mil 565 millones de pesos, monto superior en 2.4 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010. El moderado crecimiento se explica porque PEMEX tiene un rezago en el registro de la obra terminada, ya que se encuentra en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra. Si se excluye la inversión de PEMEX este renglón estaría creciendo 27.0 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 63.8 por ciento correspondió a inversión física directa y 36.2 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 56.3 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 39.4 por ciento de la inversión total y creció 26.0 por ciento real. El 70.8 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.2 por ciento a agua potable y alcantarillado, 9.0 por ciento se destinó a educación y 8.1 por ciento a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p_/}		2010	2011 ^{p_/}
Total	240,536.4	254,565.4	2.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,239.8	2,189.6	70.8	0.5	0.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	239,296.5	252,375.9	2.0	99.5	99.1
1. Desarrollo Social	76,947.3	100,247.7	26.0	32.0	39.4
Educación	5,977.3	9,036.7	46.2	2.5	3.5
Salud y Seguridad Social	6,350.4	8,074.1	23.0	2.6	3.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	55,705.1	71,004.6	23.3	23.2	27.9
Agua Potable y Alcantarillado	8,868.2	10,206.9	11.3	3.7	4.0
Asistencia Social	46.2	1,925.3	-o-	0.0	0.8
2. Desarrollo Económico	157,001.1	143,269.3	-11.7	65.3	56.3
Energía	124,969.7	101,954.2	-21.1	52.0	40.1
Comunicaciones y Transportes	18,874.7	26,193.9	34.2	7.8	10.3
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	3,645.2	2,935.3	-22.1	1.5	1.2
Temas Empresariales	4,798.4	4,782.8	-3.6	2.0	1.9
Ciencia y Tecnología	1,866.6	2,753.5	42.7	0.8	1.1
Otros ^{1_/}	2,846.3	4,649.6	58.0	1.2	1.8
3. Gobierno	5,348.2	8,858.8	60.2	2.2	3.5
Seguridad Nacional	1,428.9	4,215.3	185.4	0.6	1.7
Orden, Seguridad y Justicia	3,725.7	4,444.1	15.4	1.5	1.7
Otros ^{2_/}	193.6	199.4	-0.4	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

En enero-junio de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 15 mil 409 millones de pesos, monto superior en 9.7 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 62.6 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 37.4 por ciento condicionada.

Al término de junio de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 263 mil 734 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.3 por ciento real respecto a 2010 y de 25.2 por ciento real si se excluye la inversión de PEMEX.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2010	2011 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	249,483.2	263,733.8	2.3
1. Gasto programable asociado a inversión	250,553.6	264,129.5	2.0
1.1 Inversión física	240,536.4	254,565.4	2.4
1.1.1 Directa	155,271.3	156,989.7	-2.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	80,350.7	92,104.1	10.9
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	4,914.3	5,471.6	7.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	10,017.3	9,564.0	-7.6
2. Erogaciones fuera del presupuesto	13,861.1	14,640.0	2.2
2.1 Inversión financiada	13,587.8	15,409.0	9.7
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	273.3	-769.2	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2./}	0.0	0.2	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.2	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	22.0	21.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 30 mil 333 millones de pesos a junio de 2011, lo que significó un aumento de 7.5 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, mayores recursos ejercidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo, así como mayores recursos para llevar a cabo actividades de impartición de justicia (Poder Judicial).

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 2 mil 165 millones de pesos, lo que representó una disminución de 58.9 por ciento en términos reales respecto a 2010 porque el año pasado se realizó el Censo de Población y Vivienda.

Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 306 mil 411 millones de pesos, 5.3 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en el primer semestre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se

orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 77 mil 463 millones de pesos, cantidad mayor en 6.2 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 10.8 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 1.8 por ciento real en el periodo.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2010	2011 ^{p./}	
Total ^{1/}	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
Poderes y Entes Autónomos	27,304.4	30,333.4	7.5
Legislativo	5,281.4	5,734.2	5.0
Judicial	17,376.5	19,059.5	6.1
Instituto Federal Electoral	4,180.0	4,945.9	14.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	466.6	593.8	23.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	281,543.3	306,411.3	5.3
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	232,939.0	248,913.7	3.4
Provisiones Salariales y Económicas	12,433.1	19,474.0	51.5
Convenios ^{3/}	36,171.2	38,023.6	1.7
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,090.2	2,164.7	-58.9
Poder Ejecutivo Federal	981,074.1	1,077,462.9	6.2
Administración Pública Centralizada	485,361.5	555,999.5	10.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	495,712.5	521,463.4	1.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	155,259.7	166,072.6	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-junio el 59.5 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.7 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.5 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 7.6 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 27.1 por ciento; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 17.0 por ciento; de seguridad social en 14.8 por ciento; de asistencia social en 4.7 por ciento, y de salud en 4.5 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 1.0 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de temas agrarios, de comunicaciones y transportes y ciencia y tecnología se incrementaron 66.2, 31.6 y 16.4 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con una reducción de 3.8 por ciento en energía.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 8.4 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de seguridad nacional y orden, seguridad y justicia de 25.5 y 11.8 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

**Clasificación funcional
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %			
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}	2010	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	26,741.4	29,740.6	7.6	2.3	2.4	100.0	100.0
Legislación	5,227.2	5,681.8	5.1	0.5	0.5	19.5	19.1
Gobernación	4,111.5	4,890.8	15.1	0.4	0.4	15.4	16.4
Orden, Seguridad y Justicia	17,402.6	19,168.0	6.5	1.5	1.5	65.1	64.5
Poder Ejecutivo	1,113,010.9	1,220,559.0	6.1	97.7	97.6		
Gobierno	72,377.9	81,092.1	8.4	6.4	6.5	100.0	100.0
Seguridad Nacional	25,594.5	33,208.9	25.5	2.2	2.7	35.4	41.0
Relaciones Exteriores	2,877.8	2,710.0	-8.9	0.3	0.2	4.0	3.3
Hacienda	9,954.8	9,066.8	-11.9	0.9	0.7	13.8	11.2
Gobernación	2,623.7	3,900.8	43.8	0.2	0.3	3.6	4.8
Orden, Seguridad y Justicia	22,683.3	26,212.7	11.8	2.0	2.1	31.3	32.3
Administración Pública	3,020.8	2,398.8	-23.2	0.3	0.2	4.2	3.0
Otros Bienes y Servicios Públicos	5,623.1	3,594.0	-38.2	0.5	0.3	7.8	4.4
Desarrollo social	669,340.7	744,532.6	7.6	58.7	59.5	100.0	100.0
Educación	236,679.0	248,468.8	1.5	20.8	19.9	35.4	33.4
Salud	156,922.8	169,582.9	4.5	13.8	13.6	23.4	22.8
Seguridad Social	152,770.0	181,382.6	14.8	13.4	14.5	22.8	24.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	77,800.2	94,077.8	17.0	6.8	7.5	11.6	12.6
Agua Potable y Alcantarillado	9,273.3	12,183.0	27.1	0.8	1.0	1.4	1.6
Asistencia Social	35,895.4	38,837.5	4.7	3.1	3.1	5.4	5.2
Desarrollo económico	368,117.6	384,253.6	1.0	32.3	30.7	100.0	100.0
Energía	268,474.3	267,015.1	-3.8	23.6	21.4	72.9	69.5
Comunicaciones y Transportes	24,531.6	33,368.8	31.6	2.2	2.7	6.7	8.7
Desarrollo Agropecuario y Forestal	41,376.9	43,381.1	1.4	3.6	3.5	11.2	11.3
Temas Laborales	1,298.5	1,086.5	-19.1	0.1	0.1	0.4	0.3
Temas Empresariales	6,800.0	7,282.5	3.6	0.6	0.6	1.8	1.9
Servicios Financieros	2,129.7	5,055.3	129.6	0.2	0.4	0.6	1.3
Turismo	3,204.6	3,087.1	-6.8	0.3	0.2	0.9	0.8
Ciencia y Tecnología	13,578.2	16,332.9	16.4	1.2	1.3	3.7	4.3
Temas Agrarios	1,260.6	2,165.8	66.2	0.1	0.2	0.3	0.6
Desarrollo Sustentable	5,463.2	5,478.7	-3.0	0.5	0.4	1.5	1.4
Fondos de Estabilización	3,174.7	10,680.7	225.4	0.3	0.9	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	856.4	1,078.0	21.8	0.1	0.1	27.0	10.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,318.3	9,602.7	300.7	0.2	0.8	73.0	89.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 ^{p./}		2010	2011 ^{p./}
Total ^{1/}	454,890.1	504,870.6	7.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	454,890.1	504,870.6	7.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	380,885.0	410,799.8	4.3	83.7	81.4
Educación	208,017.8	219,235.5	1.9	45.7	43.4
Salud y Seguridad Social	58,129.7	68,058.4	13.3	12.8	13.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	76,937.9	83,258.5	4.7	16.9	16.5
Agua Potable y Alcantarillado	4,549.4	4,163.7	-11.5	1.0	0.8
Asistencia Social	33,250.2	36,083.7	5.0	7.3	7.1
2. Desarrollo Económico	63,144.2	74,576.0	14.2	13.9	14.8
Comunicaciones y Transportes	2,625.0	5,755.3	112.1	0.6	1.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temáticas Agrarias	38,056.0	40,971.3	4.1	8.4	8.1
Temas Empresariales	3,727.2	3,042.9	-21.0	0.8	0.6
Turismo	2,184.7	2,869.6	27.1	0.5	0.6
Ciencia y Tecnología	12,838.9	15,832.3	19.3	2.8	3.1
Otros ^{2/}	3,712.5	6,104.6	59.1	0.8	1.2
3. Gobierno	8,542.6	9,892.1	12.0	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	6,210.5	7,078.2	10.2	1.4	1.4
Otros ^{3/}	2,332.0	2,814.0	16.7	0.5	0.6
4. Fondos de Estabilización	2,318.3	9,602.7	300.7	0.5	1.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,318.3	9,602.7	300.7	0.5	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3_/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.4 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 7.4 por ciento en términos reales.

- El 81.4 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud que incluye los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del Programa de Seguro Popular, así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.

• El 14.8 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente a los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); a los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; al Programa Sistema de Transporte Colectivo (Línea 12 del Metro de la Ciudad de México); a los programas de apoyo al campo Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y el de Seguro para Contingencias Climatológicas, así como al de Promoción de México como Destino Turístico a través del Consejo de Promoción Turística de México.

- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa de Protección y Defensa de Usuarios Financieros y el Programa de Administración y Enajenación de Activos y Bienes del Sector Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 65 mil 141 millones de pesos; el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer semestre de 2011.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-jun ^{p/}	Avance %
Total	723,411.4	321,220.4	44.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	65,140.7	28,842.9	44.3
Programa Seguro Popular	62,225.7	18,572.0	29.8
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	27,617.6	49.3
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	10,590.9	35.3
Prestación de servicios de educación técnica	28,557.6	13,759.4	48.2
Universidad Nacional Autónoma de México ^{2/}	25,654.2	14,541.7	56.7
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	11,105.3	67.9
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	16,167.3	7,869.7	48.7
Caminos Rurales	15,027.8	3,999.4	26.6
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	5,304.9	37.1
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	15,561.6	110.2
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	4,177.2	30.1
Programa 70 y más.	13,287.2	6,945.2	52.3
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	6,290.8	49.5
Instituto Politécnico Nacional ^{2/}	10,868.2	5,295.8	48.7
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	4,259.7	39.2
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	3,100.6	33.2
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	3,265.7	40.8
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	3,022.4	38.6
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	3,966.3	51.3
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	1,218.4	16.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	3,364.8	49.2
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	6,780.9	3,226.9	47.6
Proárbol	6,234.8	2,384.1	38.2
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	2,960.4	47.8
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	2,218.9	37.6
Sistema Satelital	5,743.0	1,213.1	21.1
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	3,615.8	66.8
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	2,511.2	51.9
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	2,704.0	56.3
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	2,533.5	54.3
Universidad Autónoma Metropolitana ^{2/}	4,485.9	2,347.7	52.3
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	1,390.0	32.1
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	4,099.8	2,457.3	59.9
Programa de Becas	3,863.8	1,248.1	32.3

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-jun ^{1/}	Avance %
Infraestructura de Riego.	3,651.0	536.7	14.7
Programa Habitat	3,611.4	1,578.2	43.7
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	3,364.2	1,302.0	38.7
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	1,347.8	42.8
Deporte	3,039.7	943.4	31.0
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	2,081.5	71.8
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	1,038.4	35.9
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	1,390.6	48.5
Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud (Hospitales)	2,867.3	1,102.2	38.4
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1	724.0	25.7
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	1,037.0	39.4
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	1,313.4	50.0
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,572.2	1,156.7	45.0
Mejores Escuelas	2,528.5	536.9	21.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	954.4	38.6
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	2,450.2	1,551.6	63.3
Formación y Certificación para el Trabajo	2,283.7	980.3	42.9
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	955.8	42.6
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,236.0	1,496.7	66.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	294.2	13.6
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,317.7	66.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	624.7	31.7
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,862.9	97.0
Tecnificación del Riego	1,900.0	394.9	20.8
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	621.8	32.8
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	1,275.5	67.5
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	557.4	30.9
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	1,036.9	58.9
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	472.3	28.3
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	792.3	47.7
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	742.2	45.1
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	2.2	0.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,596.0	735.3	46.1
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	803.0	52.8
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,512.7	492.0	32.5
Otros ^{3/}	122,109.2	53,684.5	44.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye sus tres vertientes, Desarrollo Social, Educación y Salud.

2/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 295 mil 202 millones de pesos. Al primer semestre del año se han realizado erogaciones por 132 mil 11 millones de pesos, lo que representa un avance de 44.8 por ciento respecto al monto anual modificado.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-junio ^{P/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
TOTAL^{2/}	295,202.4	294,723.8	132,011.1	44.7	44.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componentes Desarrollo Social, Educación y Salud)	65,140.7	65,140.7	28,842.9	44.3	44.3
Seguro Popular	46,531.6	46,227.2	12,393.5	26.6	26.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	24,497.6	60.0	60.0
Programas para caminos rurales	15,027.8	15,091.3	3,999.4	26.6	26.5
Programa 70 y más	13,287.2	13,287.2	6,945.2	52.3	52.3
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	9,331.8	3,100.6	33.2	33.2
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	3,265.7	40.8	40.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	3,449.9	50.0	50.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,194.3	2,960.4	47.8	47.8
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	3,378.6	60.0	60.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	2,738.0	50.0	50.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,419.4	5,419.4	3,616.6	66.7	66.7
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (en 2010 Programa de Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural)	5,048.7	5,250.9	1,690.4	33.5	32.2
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,099.8	2,457.3	59.9	59.9
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	3,735.0	975.5	26.1	26.1
Programa Hábitat	3,611.4	3,611.4	1,578.2	43.7	43.7
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,891.1	1,038.4	35.9	35.9
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,783.4	2,783.4	1,406.8	50.5	50.5
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	2,485.0	51.9	2.1	2.1
ProÁrbol. - Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	2,425.9	2,315.5	1,217.7	50.2	52.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,162.2	294.2	13.6	13.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	1,999.3	661.7	33.1	33.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	1,317.7	66.0	66.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (en 2010 Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria)	1,992.0	1,252.4	210.8	10.6	16.8
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,975.8	1,975.8	166.4	8.4	8.4
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,862.9	97.0	97.0
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	1,126.7	59.8	59.8
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,662.5	792.3	47.7	47.7
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1,596.0	1,596.0	735.3	46.1	46.1
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,574.5	803.0	52.8	51.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (en 2010 Programa para la Adquisición de Activos Productivos)	1,450.0	1,300.0	309.4	21.3	23.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1,500.2	95.5	6.7	6.4
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,308.1	470.5	36.0	36.0
ProÁrbol. - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	1,200.2	1,203.7	376.7	31.4	31.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-junio ^{2/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,139.5	1,157.3	236.3	20.7	20.4
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,555.8	1,528.1	138.9	98.2
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	797.7	266.5	30.5	33.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	503.3	57.7	57.7
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.5	830.6	99.9	99.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	790.4	790.4	512.1	64.8	64.8
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	449.6	61.6	61.6
Programa de Vivienda Rural	677.3	677.3	326.1	48.1	48.1
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	650.0	95.4	14.7	14.7
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	557.8	237.5	42.6	42.6
Actividades de apoyo administrativo (Desarrollo Social)	542.9	536.4	157.9	29.1	29.4
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	498.9	498.9	289.5	58.0	58.0
Caravanas de la Salud	490.0	490.0	200.0	40.8	40.8
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.2	284.0	58.8	58.8
Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Coinversión Social	347.8	347.8	225.7	64.9	64.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	333.0	99.6	29.9	29.9
Programa Educativo Rural	300.3	307.9	114.1	38.0	37.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	299.9	281.4	93.8	93.8
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	290.7	53.3	18.3	18.3
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.5	253.5	109.0	43.0	43.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	250.0	244.5	22.2	8.9	9.1
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	230.5	230.5	119.9	52.0	52.0
Otros Programas ^{3/}	2,186.5	2,222.2	5,061.4	231.5	227.8

^{P/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-junio 2011 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados	
		Ene-jun	
		Fideicomiso ^{2/} Fonden	Composición %
Total	10,000.0	7,840.9	100.0
Coahuila		241.0	3.1
Chiapas		1,347.9	17.2
Durango		132.2	1.7
Nuevo León		1,413.7	18.0
Oaxaca		478.3	6.1
Puebla		9.7	0.1
Tabasco		707.8	9.0
Tamaulipas		104.9	1.3
Veracruz		1,061.6	13.5
Fondo Revolvente ^{3/}		948.9	12.1
Equipo Especializado ^{4/}		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0	0.0	0.0
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{5/}		1,392.0	17.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.

- 1 mil 414 millones de pesos al estado de Nuevo León para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana, que resultó afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 478 millones de pesos al estado de Oaxaca para continuar apoyando a los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por el movimiento de laderas y por las lluvias severas e inundación fluvial que se presentaron en esta entidad en el segundo semestre de 2010.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, a fin de atender los severos daños en la infraestructura pública causados por los fenómenos naturales ocurridos en México en 2010. Dichos recursos se transfirieron en su totalidad al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año.

Los recursos autorizados en el periodo enero-junio con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 7 mil 841 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 241 millones de pesos a través de apoyos parciales inmediatos al estado de Coahuila para la atención de daños ocasionados por los incendios forestales ocurridos en esa entidad federativa en marzo de 2011.
- 1 mil 348 millones de pesos al estado de Chiapas para los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el mes de septiembre de 2010.
- 132 millones de pesos al estado de Durango para la reparación de

- 10 millones de pesos al estado de Puebla para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2010.
- 708 millones de pesos al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo y deportivo, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó deteriorada por las inundaciones pluviales y fluviales que tuvieron lugar en los meses de agosto y septiembre de 2010.
- 105 millones de pesos al estado de Tamaulipas para la reparación de viviendas afectadas por las lluvias severas e inundación fluvial ocurrida en los meses de julio y agosto de 2010.
- 1 mil 62 millones de pesos al estado de Veracruz para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por la inundación fluvial y las lluvias severas ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
- 949 millones de pesos se autorizaron para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación en la atención de situaciones de emergencia y desastre presentadas en 2010, debido principalmente: al sismo en Baja California y Sonora; a las lluvias severas ocurridas en los estados de Baja California, Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal; a las lluvias e inundaciones en Coahuila, Durango, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; al paso de los huracanes *Alex* por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y *Karl* por Campeche y Veracruz; a la tormenta tropical *Matthew* en Veracruz; al movimiento de laderas que se registró en Oaxaca, y a las heladas que se presentaron en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.
- 3 millones de pesos se autorizaron a la Coordinación General de Protección Civil y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.
- Finalmente, 1 mil 392 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

En el periodo enero-junio de 2011 las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron Nuevo León, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca, en este orden, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 5 mil 9 millones de pesos, monto que representó el 63.8 por ciento del total de recursos y permitió atender principalmente las afectaciones derivadas de las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en agosto y septiembre de 2010 y del movimiento de laderas que se registró en Oaxaca en agosto de ese año.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2011, 32.1 por ciento (2 mil 515 millones de pesos) se destinó a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 30.0 por ciento (2 mil 353 millones de pesos) a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 17.8 por ciento (1 mil 392 millones de pesos) a la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del

patrimonio del Fideicomiso FONDEN; 12.1 por ciento (949 millones de pesos) a la atención de emergencias; y finalmente 8.1 por ciento (632 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, medio ambiente, forestal, naval y pesquera, así como para la adquisición de equipo especializado por parte de la Secretaría de Gobernación.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-junio 2011 ^{p_/} (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados	
		Enero-junio	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición (%)
Total	10,000.0	7,840.9	100.0
Infraestructura pública		5,497.2	70.1
Carretera		2,353.1	30.0
Hidráulica y urbana		2,514.5	32.1
Educativa y deportiva		46.2	0.6
Salud		7.7	0.1
Vivienda		225.8	2.9
Forestal		267.7	3.4
Pesquera		54.9	0.7
Medio Ambiente		15.1	0.2
Naval		12.2	0.2
Fondo Revolvente ^{3_/}		948.9	12.1
Equipo Especializado ^{4_/}		2.8	0.0
Recursos Transferidos	10,000.0	0.0	0.0
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{5_/}		1,392.0	17.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4_/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Gobernación para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5_/ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-junio de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 552 mil 295 millones de pesos, lo que significó un incremento de 4.8 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 47.5 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 55.5 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 44.5 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-junio de 2011 ascendieron a 245 mil 884 millones de pesos, cifra superior en 4.2 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 965 mil 382 millones de pesos, monto mayor en 5.6 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del mismo período del año anterior. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 885 millones de pesos, mientras que el de 2009

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %		
	2010	2011 ^{P/}		2010	2011 ^{P/}	
Total	509,906.4	552,294.9	4.8	100.0	100.0	
Participaciones	228,363.1	245,883.6	4.2	44.8	44.5	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	232,939.0	248,913.7	3.4	45.7	45.1	
FAEB ^{2/}	137,301.2	141,889.3	0.0	26.9	25.7	
FASSA	24,817.1	28,149.6	9.7	4.9	5.1	
FAIS	24,831.9	27,876.2	8.6	4.9	5.0	
FASP	4,150.1	4,274.6	-0.4	0.8	0.8	
FAM	6,737.7	7,563.7	8.6	1.3	1.4	
FORTAMUN	21,208.9	23,809.0	8.6	4.2	4.3	
FAETA	2,303.8	2,342.5	-1.6	0.5	0.4	
FAFEF	11,588.2	13,008.9	8.6	2.3	2.4	
Subsidios ^{3/}	12,433.1	19,474.0	51.5	2.4	3.5	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	2,318.3	9,602.7	300.7	0.5	1.7	
Otros subsidios	10,114.8	9,871.2	-5.6	2.0	1.8	
Fondo Regional	500.0	1,027.4	98.8	0.1	0.2	
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1,892.3	1,689.3	-13.6	0.4	0.3	
Fondos Metropolitanos	1,012.5	3,519.9	236.3	0.2	0.6	
Otros ^{4/}	6,710.0	3,634.7	-47.6	1.3	0.7	
Convenios	36,171.3	38,023.6	1.7	7.1	6.9	
De descentralización ^{5/}	33,650.7	34,794.9	0.0	6.6	6.3	
SEP	24,577.1	29,420.8	15.8	4.8	5.3	
Sagarpa	7,600.7	5,274.0	-32.9	1.5	1.0	
CNA	1,472.9	100.2	-93.4	0.3	0.0	
De reasignación ^{6/}	2,520.5	3,228.7	23.9	0.5	0.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

fue positivo en 407 millones de pesos, así como por la disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 21.7 por ciento real.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2010	2011 ^{p./}	
Total	228,363.1	245,883.6	4.2
Fondo General	169,762.1	187,109.6	6.6
Fondo de Fomento Municipal	8,463.6	9,330.1	6.6
Fondo de Fiscalización	10,231.0	11,192.0	5.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,670.4	1,970.4	14.1
Fondo de Impuestos Especiales	3,556.0	3,808.8	3.6
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	10,671.5	10,568.7	-4.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	15,283.5	12,463.5	-21.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,249.1	3,507.4	4.4
Comercio Exterior	1,151.0	1,267.4	6.5
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	131.6	155.4	14.3
Incentivos Económicos	4,193.4	4,510.1	4.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) al primer semestre de 2011 ascendieron a 248 mil 914 millones de pesos. Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.7 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, a los servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 59.6 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 148 mil 346 millones de pesos.⁸

- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 28 mil 150 millones de pesos, 11.3 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 51 mil 685 millones de pesos, 20.8 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 7 mil 564 millones de pesos, 3.0 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 13 mil 9 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.

⁸ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 4 mil 275 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 38 mil 24 millones de pesos, monto mayor en 1.7 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 29 mil 421 millones de pesos, monto 15.8 por ciento superior en términos reales a lo observado en el primer semestre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 5 mil 374 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 3 mil 229 millones de pesos para el periodo enero-junio de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas suman 19 mil 474 millones de pesos, importe 51.5 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.⁹

⁹ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 ^{p/}
Enero-junio
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	552,294.9	245,883.6	248,913.7	34,794.9	3,228.7	19,474.0
Aguascalientes	6,317.2	2,667.5	2,730.5	840.6	29.2	49.3
Baja California	14,451.0	6,501.2	6,816.0	926.3	63.9	143.6
Baja California Sur	4,021.4	1,718.6	1,979.5	308.1	0.0	15.2
Campeche	6,408.7	2,883.8	2,734.1	709.1	59.8	21.9
Coahuila	12,705.6	5,945.2	5,840.4	793.2	21.9	105.0
Colima	4,625.6	1,718.0	1,980.1	846.7	48.5	32.4
Chiapas	24,714.7	9,664.8	13,361.9	1,364.1	71.2	252.8
Chihuahua	14,873.4	6,635.8	6,901.5	1,032.1	123.8	180.3
Distrito Federal	50,694.6	29,747.4	17,261.1	124.5	1,980.0	1,581.6
Durango	9,131.7	3,109.6	4,896.0	774.3	42.3	309.6
Guanajuato	21,772.5	10,106.2	10,106.9	858.5	60.1	640.8
Guerrero	18,914.5	5,721.5	11,487.1	1,126.7	0.0	579.1
Hidalgo	13,488.6	4,712.0	7,246.7	866.8	0.0	663.1
Jalisco	31,275.0	16,315.8	12,319.5	2,139.3	80.0	420.4
México	58,542.5	30,998.2	24,689.3	1,411.2	70.7	1,373.1
Michoacán	19,741.8	7,811.6	10,447.8	1,337.2	43.7	101.5
Morelos	8,519.4	3,659.0	3,983.1	638.2	0.0	239.0
Nayarit	6,346.0	2,504.2	3,132.3	614.3	42.0	53.2
Nuevo León	20,531.3	10,633.0	7,376.6	1,887.1	63.7	571.0
Oaxaca	22,227.0	6,304.8	14,282.2	987.3	60.0	592.6
Puebla	24,454.8	10,058.3	12,250.6	1,962.4	0.0	183.5
Querétaro	9,017.5	3,980.3	3,760.8	767.4	45.2	463.9
Quintana Roo	6,760.9	3,232.8	3,097.6	381.2	0.0	49.2
San Luis Potosí	12,717.4	4,768.6	6,511.3	1,308.8	53.4	75.3
Sinaloa	14,110.5	5,965.9	5,959.0	2,002.2	61.0	122.5
Sonora	15,333.4	7,510.4	5,966.2	1,180.2	70.8	605.8
Tabasco	15,248.4	8,564.8	5,531.6	1,093.2	0.0	58.9
Tamaulipas	16,207.4	7,486.2	7,233.5	1,338.9	44.5	104.2
Tlaxcala	5,946.3	2,523.6	2,888.3	465.8	38.5	30.1
Veracruz	33,817.0	15,092.5	17,213.1	1,372.5	0.0	138.9
Yucatán	9,386.6	3,872.0	4,498.9	946.9	0.0	68.8
Zacatecas	8,971.6	3,469.8	4,430.2	971.8	55.0	44.8
No distribuíble	11,020.6	0.0	0.0	1,417.9	0.0	9,602.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer semestre de 2011 el sector público presupuestario presentó un déficit por 125 mil 431 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 241 mil 818 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el déficit del sector público es de 35 mil 58 millones de pesos comparado con 87 mil 780 millones de pesos en el programa. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 99 mil 430 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2011 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-241,817.7	-125,431.2	116,386.4
Balance Público sin inversión de PEMEX	-87,780.2	-35,057.6	52,722.6
Balance presupuestario	-242,117.7	-130,938.4	111,179.3
Ingreso presupuestario	1,530,177.1	1,523,482.2	-6,694.9
Petrolero ^{1/}	483,768.0	507,945.4	24,177.3
No petrolero ^{2/}	1,046,409.0	1,015,536.8	-30,872.2
			-
Gasto neto presupuestario	1,772,294.7	1,654,420.6	117,874.2
Programable	1,343,772.3	1,250,299.6	-93,472.7
No programable	428,522.4	404,121.0	-24,401.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	5,507.2	5,207.2
Balance primario	-80,977.3	18,452.7	99,430.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 6 mil 695 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, menor al faltante de 13 mil 390 millones de pesos observado en el primer trimestre del año. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-junio de 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	1,530,177.1	1,523,482.2	-6,694.9
Petroleros ^{1/}	483,768.0	507,945.4	24,177.3
Gobierno Federal	301,865.9	346,277.4	44,411.5
Derechos y aprovechamientos	305,800.0	404,490.4	98,690.4
IEPS	-4,681.7	-60,479.8	-55,798.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-16,830.6	-70,666.6	-53,836.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	12,148.9	10,186.8	-1,962.1
Impuesto a los rendimientos petroleros	747.6	2,266.7	1,519.1
Pemex	181,902.1	161,668.0	-20,234.1
No petroleros	1,046,409.0	1,015,536.8	-30,872.2
Gobierno Federal	813,816.4	778,274.8	-35,541.6
Tributarios	768,996.2	722,979.0	-46,017.2
ISR, IETU e IDE	410,890.7	396,749.4	-14,141.3
Impuesto sobre la renta	366,575.8	369,125.2	2,549.4
Impuesto al activo	0.0	-524.5	-524.5
Impuesto empresarial a tasa única	34,858.3	25,857.5	-9,000.8
Impuesto a los depósitos	9,456.6	2,291.2	-7,165.4
Impuesto al valor agregado	281,446.9	254,811.9	-26,635.0
Producción y servicios	39,528.1	33,432.9	-6,095.2
Importaciones	9,743.9	12,341.9	2,598.0
Otros impuestos ^{3/}	27,386.6	25,642.9	-1,743.7
No tributarios	44,820.2	55,295.8	10,475.6
Organismos y empresas ^{4/}	232,592.6	237,262.0	4,669.3
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,115,682.3	1,124,552.2	8,869.9
Tributarios	765,062.1	664,766.0	100,296.1
No tributarios	350,620.2	459,786.2	109,166.0
Organismos y empresas	414,494.8	398,930.0	-15,564.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011
Enero-junio 2011**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-6,694.9	
Petroleros	24,177.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-junio de 2011 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 31.7 dólares por barril. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue mayor al estimado en 21 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 79.6 por ciento. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 4.5 por ciento y 19.2 por ciento, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 5.2 por ciento.
Gobierno Federal	44,411.5	
Hidrocarburos	98,690.4	
IEPS	-55,798.1	
PEMEX	-20,234.1	
No petroleros	-30,872.2	
Gobierno Federal	-35,541.6	
Tributarios	-46,017.2	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-14,141.3	• Las devoluciones y compensaciones registradas en mayo y junio mostraron incrementos significativos, de 34.8 y 27.8 por ciento real, respectivamente, lo que disminuyó la recaudación neta. Se estima que en los siguientes meses esta trayectoria se revertirá.
IVA	-26,635.0	• Las devoluciones pagadas durante el primer semestre mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 31.7 por ciento real.
IEPS	-6,095.2	• Una recaudación por tabacos labrados menor a lo anticipado.
Importación	2,598.0	• La dinámica de las importaciones de mercancías.
Otros	-1,743.7	• Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y por accesorios.
No tributarios	10,475.6	• Mayores ingresos por derechos y la obtención de mayores recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	4,669.3	
Comisión Federal de Electricidad	-354.8	• Menores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	5,252.7	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-228.6	• Menores cuotas a la seguridad social.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-junio de 2011 el gasto neto presupuestario fue menor en 117 mil 874 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 93 mil 473 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 24 mil 402 millones de pesos.¹⁰

¹⁰ Incluye operaciones ajenas por 1 mil 361 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 24 mil 766 millones de pesos, debido a menores tasas de interés y a la menor paridad cambiaria y por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 8 mil 116 millones de pesos, debido a la evolución de la recaudación federal participable y a la legislación en materia de tenencia en varias entidades. Lo anterior se compensó parcialmente por mayores Adefas y otros gastos no programables en 8 mil 480 millones de pesos.

El menor gasto programable se ubica principalmente en PEMEX y la CFE. En el primer caso se explica por una menor inversión física por retrasos y reprogramación de actividades. En el caso de la CFE se explica por un menor gasto para adquirir los combustibles necesarios para la generación de electricidad y así como menores pagos por seguros y servicios técnicos.